LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A JAVIER IGNACIO PÉREZ IGUARAN Cédula 23718804 (Padre) de YAISMARI KARINA PÉREZ CAMARGO Sin documento - SD 075, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Calle 51 No 51 59 Tercer piso municipio de Medellín para ser notificados del contenido del Auto 0 proferido el día 20/10/2023

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10774795

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 28/12/2023

Desfijar el: 04/01/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JHENIFER HERRERA MURIEL
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Antioquia
Centro Zonal Nororiental
Antioquia - Medellín